

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME PERÚ Nº 32

Período de 06/09/13 al 13/09/13

Lima, Perú

1. Agencia de compras de las FF.AA dará eficiencia y transparencia a las adquisiciones en el sector defensa
  2. Gobierno espera que Corte de La Haya comunique fecha de lectura de fallo
  3. Visita de Dilma Rousseff afianzará asociación estratégica Perú-Brasil
  4. Embajador de Bolivia realiza visita protocolar a presidente del Congreso peruano
- 

1. Agencia de compras de las FF.AA dará eficiencia y transparencia a las adquisiciones en el sector defensa

El Poder Ejecutivo publicó el reglamento del Decreto Legislativo 1128 que creó la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, entidad encargada de planificar, organizar y ejecutar las compras y procesos de selección en el sector Defensa y las Instituciones Armadas, en un marco de modernidad, eficiencia y transparencia. El Decreto Supremo 005-2013-DE publicado el sábado 7 en el diario oficial desarrolla en 79 artículos todo lo referido al marco jurídico, procesos de contratación, requisitos, impedimentos, transparencia, control y planificación en nuevas adquisiciones.

La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas permitirá que las adquisiciones de las Fuerzas Armadas se beneficien con las ventajas de la economía de escala, de la demanda agregada de bienes y la reducción de tiempos en los procesos de contratación. Asimismo, permitirá que personal militar y civil debidamente capacitado participe en procesos de contratación en el mercado nacional y extranjero. También estarán normadas desde ahora las compras en el mercado extranjero para los bienes, servicios y consultorías que requieren las Instituciones Armadas y organismos del sector Defensa para el cumplimiento de su misión. Para las contrataciones en el

mercado nacional, se continuará dando cumplimiento con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

De otro lado, la Agencia protegerá la reserva y confidencialidad de los procesos; la fiscalización y acceso a la información pública de acuerdo a las leyes vigentes. En ese sentido, en su portal se publicará la información necesaria para asegurar la total transparencia. En su momento, el ministro de Defensa Pedro Cateriano valoró la trascendencia de la Agencia de Compras y refirió que su implementación pondrá fin a los problemas suscitados en las adquisiciones debido “a la cultura de impugnación y entrapamiento burocrático”. En diciembre del año pasado, el gobierno promulgó el DL 1128 que creó la Agencia, dentro del conjunto de decretos legislativos expedidos para la modernización de las Fuerzas Armadas y Policiales. *(Portal web del Ministerio de Defensa, 7 de setiembre del 2013)*

## 2. Gobierno espera que Corte de La Haya comunique fecha de lectura de fallo

La canciller Eda Rivas sostuvo en declaraciones a la agencia Andina que el gobierno de Ollanta Humala se encuentra a la espera de la comunicación oficial de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya sobre la fecha en que dará lectura al fallo del contencioso limítrofe con Chile. Rivas explicó que la Cancillería está a la expectativa de esa comunicación justamente porque los 15 miembros del tribunal internacional retornaron a sus labores después del receso que el colegiado tomó en agosto.

“La Corte Internacional de Justicia tiene su propia agenda como cualquier corte, y la Cancillería está analizando escenarios. Ayer (viernes) tuvimos una reunión privada con un grupo de analistas, pero el objetivo era simplemente ese, ver posibles escenarios, pues no tenemos información alguna sobre la fecha de la sentencia”, indicó.

Agregó que su gestión espera con optimismo la sentencia del diferendo de delimitación marítima entre el Perú y Chile. *(La República, 8 de setiembre del 2013)*

### 3. Visita de Dilma Rousseff afianzará asociación estratégica Perú-Brasil

La visita oficial de la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, posiblemente en noviembre próximo, permitirá afianzar la asociación estratégica entre ambos países, informó hoy el Vicecanciller Fernando Rojas. "Estamos en ese proceso, pero me parece que es en la primera quincena de noviembre", expresó, tras señalar que **la presencia de Rousseff ayuda a valorar los 10 años de asociación estratégica entre Perú y Brasil.**

Indicó que esta visita es muy importante en el tema comercial, porque si bien, a través del acuerdo de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en su gran mayoría el comercio entre los dos países está libre de aranceles, se necesita darle mayor visibilidad al intercambio comercial bilateral. Refirió que si bien las exportaciones peruanas al Brasil han crecido en un 50% en los últimos, el superavit comercial sigue siendo favorable al vecino país, y Perú lo que pretende es equiparar la balanza.

Rojas clausuró este jueves el seminario internacional Coordinación estratégica entre los gobiernos y la sociedad civil para la protección integral de las víctimas de trata de personas, organizado conjuntamente con la Organización de los Estados Americanos (OEA). Al respecto, informó que Perú ha presentado a la OEA una propuesta de declaraciones interamericana contra la trata de personas, que comprenda la prevención y la represión, pero con énfasis en los aspectos de la atención de las víctimas.

Dijo que esta iniciativa debe ser procesada en el marco del consejo de la OEA, y luego sometida a la asamblea para su aprobación final. (*Andina Agencia de Noticias 12 de setiembre del 2013*)

4. Embajador de Bolivia realiza visita protocolar a presidente del Congreso peruano

El presidente del Congreso, Fredy Otárola Peñaranda, recibió hoy el saludo protocolar del embajador de Bolivia en el Perú, Jorge Ledesma Cornejo, quien agradeció la voluntad del Parlamento para debatir la aprobación de normas que permitan a su país acceder al Océano Pacífico por el Perú. "Hemos venido a agradecer a los congresistas por viabilizar la aprobación de este Protocolo complementario, en la Comisión de Relaciones Exteriores. Se trata de un instrumento importante para Perú y Bolivia", dijo.

Ledesma añadió que ese documento no solo permitirá el acceso de su país al Océano Pacífico, sino que además significará para el sur peruano un importante movimiento económico y comercial. "Estamos hablando de una importante carga que solo tenía salida por el puerto de Arica en Chile. Ahora se podrá descargar por el puerto de Ilo", puntualizó.

El titular del Parlamento peruano reiteró su voluntad de poner a debate en el Pleno, dentro de 15 días, el Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo y su Acuerdo por Intercambio de Notas suscritos entre el Perú y Bolivia, denominado 'Boliviamar', según indicó el embajador Ledesma. (*Andina Agencia de Noticias 12 de setiembre del 2013*)

**Sitios de referencia:**

- <http://www.andina.com.pe/>
- <http://www.larepublica.com.pe>
- <http://www.mindef.gob.pe>

**Equipo:**

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)